

LUNES, 17 DE FEBRERO DE 2014 - BOC NÚM. 32

AYUNTAMIENTO DE CILLORIGO DE LIÉBANA

CVE-2014-2032 *Información pública de solicitud de legalización de caseta de aperos en Viñón.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 116 de la Ley de Cantabria 2/2001, de 25 de junio, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, se somete a información pública por periodo de quince días hábiles el expediente de legalización de caseta de aperos de labranza existente, sita en Olalle en la localidad de Viñón, Polígono 31, Parcela 14, en suelo calificado como suelo rústico, promovido por don David Nieto Vázquez, según memoria descriptiva redactada por don Rubén de la Puente González, ingeniero agrónomo y doña Natalia Martínez Cobo, ingeniero técnico de Obras Públicas.

La documentación correspondiente queda expuesta durante dicho plazo en la Secretaría del Ayuntamiento de Cillorigo de Liébana en horario de oficina.

Tama, 3 de febrero de 2014.

El alcalde,

Jesús María Cuevas Monasterio.

2014/2032

CVE-2014-2032